

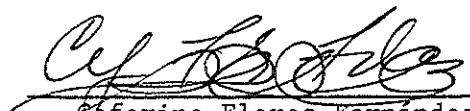
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

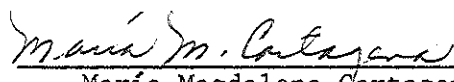
ORDENANZA NUM. 25

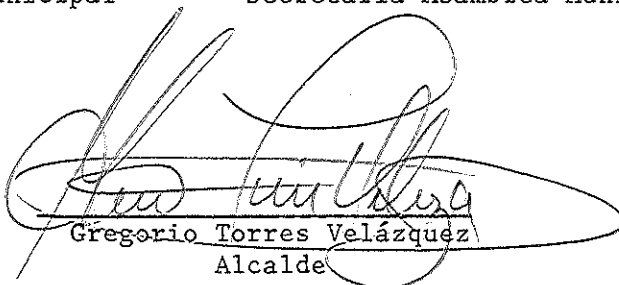
SERIE: 1980-81

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, PARA DISPONER DE SALDOS INACTIVOS
EN CAJA QUE CORRESPONDEN A FONDOS FEDERALES DEL
PROGRAMA DE EDA;Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Se ha hecho un analisis de los fondos inactivos en poder del Municipio que corresponden al Programa Federal Administración de Desarrollo Económico (EDA).
- POR CUANTO : Estos fondos están siendo absorbidos por el Banco por conceptos de cargos por servicios bancarios mensualmente.
- POR CUANTO : El Gobierno Federal realizó un auditoría a este Programa en el período de noviembre 30 de 1978 sin hacer recomendaciones alguna en cuanto al sobrante disponible.
- POR TANTO : ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra. : Se autoriza a los funcionarios encargados de la contabilidad Municipal para que traspasen a los fondos ordinarios de este Municipio la cantidad de \$55.09 que corresponden a EDA.
- SECCION 2da. : Esta ordenanza será válida tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma será enviada al Negociado de Servicios Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : El día 29 de junio de 1981.


Ceferino Flores Fernández
Presidente Asamblea Municipal


María Magdalena Cartagena
Secretaria Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, María Magdalena Cartagena, Secretaria Asamblea Municipal, del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm 25, Serie 1980-81, adoptada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de junio de 1981, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

Hon. Ceferino Flores Fernández
Hon. Juan José Félix
Hon. Enrique Arroyo Saurí
Hon. Rafael Del Valle

Hon. Pedro Juan Sierra
Hon. Iván Rivera Gómez
Hon. José B. Canino Laporte

Ausentes:

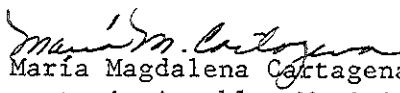
Hon. Jesús G. Hernández
Hon. Luis F. Navas

Hon. Manuel Guzmán Díaz
Hon. Carlos M. Ramírez Hernández

Hon. Orlando A. Disdier

y aprobada por el Honorable Alcalde el día 29 de junio de 1981.

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio, en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 30 de junio de 1981.


María Magdalena Cartagena
Secretaria Asamblea Municipal